Conclusiones

Octava mesa de diálogo

Miércoles 2 de noviembre de 2011

Durante dos horas, se presentaron inquietudes relacionadas con la autonomía universitaria, los consejos académicos y la distribución de los recursos a las universidades de acuerdo con los indicadores, entre otros temas.

En la jornada, algunos estudiantes señalaron, además, que se debe mejorar la planta docente y los salarios de los profesores universitarios. De otra parte, y frente a la autonomía de las instituciones de educación superior para ofrecer programas, el Viceministro sostuvo que lo que hace el Ministerio de Educación es velar porque esos programas que, de manera autónoma ofrecen las instituciones, "sean de calidad y que los estudiantes sean formados como profesionales idóneos".

Ver el comunicado de prensa

"Las puertas de Mineducación seguirán abiertas para dialogar"

Séptima mesa de diálogo

Lunes 31 de octubre de 2011

Estudiantes que hicieron presencia en el auditorio Luis Carlos Galán Sarmiento, así como a través de las redes sociales, expresaron sus inquietudes relacionadas con el proyecto de Ley 112 que está radicado en el Congreso de la República.

Entre los temas tratados durante más de una hora estuvieron los relacionados con la autonomía universitaria y cómo ésta no se vulnera con el fortalecimiento de la inspección y vigilancia; el sistema de aseguramiento de la calidad de la educación superior; el mandato constitucional que especifica que el Estado debe velar por la calidad y pertinencia de la educación y el mejoramiento de la infraestructura para cubrir el incremento de los cupos.

Durante el encuentro, el Viceministro respondió a inquietudes sobre cuál es el concepto de calidad de la educación y los criterios para medir dicha calidad; qué es una universidad y qué pasará con las actuales universidades en el país; las fuentes de financiación y los recursos garantizados para las instituciones de educación superior; los recursos de regalías para el mejoramiento de infraestructura en educación y la iniciativa que ya iniciaron dos instituciones de educación superior para acceder a dichos recursos; y los costos que implican formar a los estudiantes.

Vea el comunicado de prensa

El Ministerio de Educación continúa la serie de mesas de diálogo con estudiantes

Sexta mesa de diálogo

Viernes 28 de octubre de 2011

El viceministro de Educación Superior, Javier Botero Álvarez, atendió durante más de una hora a estudiantes de universidades públicas que hicieron parte de la sexta mesa de diálogo para discutir sobre la reforma a la educación superior.

En el encuentro con los estudiantes, y ante la pregunta de por qué hacer espacio de diálogo cuando el proyecto de Ley ya está radicado en el Congreso, el Viceministro aseguró que "el hecho de que haya un proyecto radicado en el Congreso, no quiere decir, para nada, que éste sea inmodificable".

Igualmente, Botero expresó que es el Congreso de la República el que emite las leyes y el que tiene la potestad de cambiar el proyecto, razón por la que el Ministerio continúa escuchando las propuestas de la comunidad académica para llevarlas al Congreso y asegurar que se construya un proyecto participativo que redunde en el mejoramiento de la calidad de la educación y en el acceso y graduación de los estudiantes en programas de educación superior.

Con los jóvenes asistentes al encuentro de este viernes, el Viceministro expresó que, luego de escuchar las inquietudes de los estudiantes, se llevará al Congreso la propuesta de dejar explícito en el proyecto que los programas de doctorado, como condición para que una institución de educación superior tenga la denominación de Universidad, puedan ser ofrecidos virtualmente.

Vea el comunicado de prensa

"Que haya un proyecto de ley radicado en el Congreso, no significa que éste sea inmodificable": Viceministro Botero

Quinta Mesa de Diálogo.

Jueves 27 de octubre de 2011

En el encuentro participaron cerca de 10 personas, entre estudiantes y directivos de instituciones de educación superior, y se recibieron más de 30 preguntas y comentarios a través de las redes sociales, se habló sobre la polémica que ha suscitado el proyecto de Ley frente a la creación de instituciones de educación superior mixtas y su relación con la privatización y el ánimo de lucro.

En ese sentido, el Viceministro Javier Botero enfatizó que "el proyecto no permite que las instituciones de educación superior sean con ánimo de lucro; todo lo contrario, el proyecto plantea recursos adicionales para los próximos 10 años, lo que significa que hay un fortalecimiento de lo público".

Por su parte, la Ministra de Educación, María Fernanda Campo aclaró que tampoco existirá el ánimo de lucro en caso de que universidades extranjeras decidan llegar a Colombia: "La Ley 30 no prohíbe la llegada de universidades extranjeras al país, siempre y cuando sean entidades sin ánimo de lucro y cumplan con todos los requisitos que exige el Ministerio de Educación para la prestación del servicio. Hay que dejar claro que si llegan instituciones extranjeras, éstas tendrán que ser entidades sin ánimo de lucro".

Vea el comunicado de prensa

"Universidades públicas no podrán ser instituciones mixtas": Ministra de Educación

Cuarta mesa de diálogo

Martes 26 de octubre

La infraestructura de las instituciones de educación superior para cubrir el aumento de cupos, el mejoramiento de la calidad a través del sistema de aseguramiento de la calidad, el incremento presupuestal a las instituciones de educación superior públicas, así como el mejoramiento de la calidad de la educación superior y su relación con el incremento de matrícula, fueron algunos de los temas tratados este martes 25 de octubre durante la cuarta mesa de diálogo entre el Ministerio de Educación Nacional y los estudiantes del país.

Durante la jornada, la ministra de Educación, María Fernanda Campo; y el viceministro de Educación Superior, Javier Botero Álvarez, respondieron y aclararon las inquietudes de los profesores y estudiantes presentes en el auditorio del Ministerio, algunos de ellos miembros de la Mesa Ampliada Nacional Estudiantil (MANE), así como de quienes participaron a través de las redes sociales.

Entre otros aspectos sobre los cuales se dialogó en la cuarta mesa se encuentran: el régimen de insolvencia empresarial al cual se pueden acoger las instituciones que se encuentren en situaciones financieras difíciles, la no modificación en la nomenclatura de los títulos, la no deuda del Gobierno Nacional a las instituciones de educación superior públicas, la definición de las instituciones de educación superior mixtas, la ausencia del ánimo de lucro o la privatización dentro del proyecto, el pago de los créditos educativos, el fortalecimiento del bienestar en las instituciones y el papel del Consejo Nacional de Acreditación (CNA) y la volatilidad de la economía y su afectación en la asignación de recursos.

A la reunión asistieron cerca de 20 estudiantes y se recibieron más de 40 preguntas de los colombianos que participaron a través de las redes sociales y que vieron los detalles de lo sucedido por la señal de streaming del Ministerio de Educación (www.mineducacion.gov.co/mentv).

Vea el comunicado de prensa

"Invitamos a los estudiantes, de la forma más respetuosa, a construir sobre lo construido": Ministra de Educación

Tercera mesa de diálogo

Lunes 24 de octubre

A la reunión asistieron de forma presencial más de 30 personas, entre estudiantes y profesores; mientras que más de 400 ciudadanos participaron virtualmente a través de las redes sociales.

El viceministro Botero inició la reunión afirmando que producto de los diálogos que se han realizado "ha habido propuestas interesantes que ya se están evaluando en el Ministerio y que serán llevadas al Congreso de la República". Igualmente, recordó que los ciudadanos pueden enviar sus inquietudes a través de la Unidad de Atención al Ciudadano en la página web (www.mineducacion.gov.co).

Durante cerca de cuatro horas, la Ministra y el Viceministro aclararon dudas sobre temas como: productividad académica, cómo será el incremento de los recursos a las instituciones de educación superior públicas, los beneficios del crédito educativo para

estudiantes antiguos y nuevos, el acceso a las instituciones de educación superior a través del merito, el subsidio de sostenimiento para estudiantes de bajos recursos, la tasa de interés real igual a cero durante la época de estudios, la ampliación de cupos, el papel del Sena en la cobertura de la educación superior, la convalidación de títulos y la autonomía universitaria.

Asimismo, se trataron aspectos planteados en la reforma tales como el pago de los créditos, dependiendo del ingreso de los egresados; la creación de un fondo de garantías del Icetex; la deserción universitaria; la equidad en la distribución de los nuevos recursos; la calidad de la formación de los nuevos profesionales; las herramientas de vigilancia y control en la ejecución de los recursos y los recursos de regalías destinados a infraestructura física de educación.

Como resultado de la tercera mesa de diálogo, y luego de escuchar las sugerencias de los asistentes, se planteó llevar a discusión del Congreso, que quedará de manera explícita en el proyecto de Ley qué es una institución de educación superior mixta y especificar, al mismo tiempo, que una institución de educación superior pública no podrá convertirse en una mixta.

Vea el comunicado de prensa

Mineducación continúa escuchando las propuestas de estudiantes frente a la reforma a la educación superior

Segunda mesa de diálogo

Viernes 21 de octubre

Fueron más de 2 horas, en las que los colombianos pudieron escuchar a la Ministra y al Viceministro responder a cuestionamientos y dudas con respecto a la reforma a la educación superior. Entre los temas trabajados durante la mesa de diálogo de este viernes, estuvieron los relacionados con la autonomía universitaria, los recursos de la Nación destinados a las universidades públicas, los créditos educativos y subsidios de sostenimiento dirigidos a los estudiantes, la formación de profesores, la calidad de la educación superior, el funcionamiento de las universidades mixtas, el ánimo de lucro, la relación del proyecto con el Tratado de Libre Comercio (TLC), la autonomía universitaria con control del Estado y la infraestructura de las instituciones de educación superior.

La Ministra de Educación enfatizó que el proyecto de reforma fue discutido, durante los últimos 7 meses, en 28 foros en las regiones, foros especializados y una plataforma virtual en Colombia Aprende que recibió más de 145.000 visitas y 320 propuestas concretas. Además, en los diferentes encuentros participaron más de 4.500 personas, la gran mayoría de ellos estudiantes. "El primero y el último de los foros regionales fue con estudiantes de la Federación Nacional de Representantes Estudiantiles (Fenares) y en todos los demás encuentros la participación masiva fue, en gran parte, de los estudiantes. Si se compara el proyecto inicial con el actual, se observa que el 60% de éste fue modificado; algunos artículos se extrajeron como lo fue el componente del ánimo de lucro y muchos otros fueron mejorados, completados y enriquecidos, con base en las propuestas".

La titular de la cartera expresó que las mismas inquietudes y preocupaciones que tienen los estudiantes frente a aspectos como los recursos escasos, la formación de profesores y de capital humano de calidad, la infraestructura, y el acceso a la educación por parte de los estudiantes más pobres, entre otros, "son compartidas por el Ministerio de Educación". En ese sentido resaltó que "esta reforma plantea ayudar en la solución de esto, a través de la inyección de más recursos de la Nación a las instituciones de educación superior públicas. Entre 2012 y 2002, recibirán 35 billones de pesos, de los cuales 6 billones de pesos son

adicionales por cuenta de la reforma".

Vea el comunicado de prensa

Ministra de Educación invita a tercera mesa de diálogo con estudiantes el lunes 24 de octubre

Primera mesa de diálogo

Jueves 20 de octubre de 2011

Como conclusión del diálogo del día de hoy, se estableció considerar la inclusión en la reforma del tema de la distribución de los recursos y la base presupuestal para el financiamiento de Instituciones de Educación Superior Técnicas y Tecnológicas, que siendo instituciones públicas, actualmente no reciben recursos del Estado.

Durante cuatro horas, 35 personas entre estudiantes, padres de familia y profesores expresaron sus acuerdos y desacuerdos con respecto al proyecto de ley que busca reformar la educación superior en el país. Igualmente, los ciudadanos tuvieron oportunidad de participar y preguntar a través de las redes sociales. Con los asistentes presenciales y virtuales a esta jornada, se abordaron temas como financiación, administración de nuevos recursos, crédito educativo, investigación, subsidios a los estudiantes, acceso y cobertura en educación superior, autonomía universitaria y recursos provenientes de regalías, entre otros.

Como conclusión del diálogo de este jueves 20 de octubre, se estableció considerar la inclusión en la reforma del tema de la distribución de los recursos y la base presupuestal para el financiamiento de Instituciones de Educación Superior Técnicas y Tecnológicas, que siendo instituciones públicas, actualmente no reciben recursos del Estado.

Finalizando la reunión en la mesa de diálogo con los estudiantes, la Ministra de Educación se refirió a la situación de cese de actividades en algunas universidades. "Esto es altamente preocupante porque tenemos que garantizar la continuidad y el derecho a la educación de más de 550.000 jóvenes que adelantan estudios en universidades públicas. El costo es enorme para el estudiante, los padres de familia y para el país. Un día de cierre de todas las universidades públicas le cuesta al país 10.700 millones de pesos, recursos públicos que hemos aportado todos los colombianos para financiar la educación de los jóvenes. El llamado que hacemos, y que hacen los rectores, es que la protesta es bienvenida, pero que no paren las actividades académicas".

Vea el comunicado de prensa

El Gobierno sigue escuchando